



Castilla-La Mancha



Dirección General de Calidad y Humanización
de la Asistencia Sanitaria
Consejería de Sanidad

Avda. de Francia, 4
45071 Toledo

RESOLUCIÓN DE INTERÉS CIENTÍFICO SANITARIO

Con fecha 29 de enero de 2016 la Sociedad Española de Columna Vertebral (GEER) solicitó el reconocimiento de interés científico-sanitario para la actividad "**30 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Columna Vertebral (GEER)**", al amparo de la Orden de 8 de noviembre de 2001, por la que se regula el reconocimiento de interés científico-sanitario para actos de carácter científico y técnico (D.O.C.M. de 20 de noviembre de 2001).

Habiéndose comprobado que la documentación aportada es correcta y que la actividad reúne los requisitos establecidos en la citada Orden según informe del Director Gerente del Instituto de Ciencias de la Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Otorgar el reconocimiento de interés científico-sanitario para la actividad "**30 Congreso de la Sociedad Española de Columna Vertebral (GEER)**", que se celebrará en Toledo los días 3 y 4 de junio de 2016.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, a 23 de febrero de 2016

El Director General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria

Rodrigo Gutiérrez Fernández



Don Rafael González Díaz
Presidente de la GEER, y responsable de la actividad
Avda. García Lorca, s/n. Edif. Club Municipal de Hielo, Local 6-2
29630- BENALMÁDENA. Málaga